

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2027-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Salta

País: Argentina

Ciudad: Salta

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Mag. Miguel Martín Nina

Fecha de fundación: 1972-05-11

Calle: Avenida Bolivia 5150 Salta Capital

Sigla: UNSa

URL: www.unsa.edu.ar

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Según	Ximena	Jefe de Relaciones Internacionales	03874091727	coreinte@unsa.edu.ar	3874091727
		Secretaria de			

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Sarmiento	Nilsa	Relaciones Internacionales	3874255555	nilsamsarmiento@gmail.com	

ESTUDIANTES
Posee Ofertas para Estudiantes: Sí
Plazas por Asignación: 2
Plazas a Concertar: -
Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año: Primer semestre: marzo - julio 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación: 2026-10-30
Periodo Vigencia de Beneficios: marzo a julio 2027.
Sesión de Orientación Obligatoria: Sí- febrero 2027
Periodo de Vacaciones: segunda y tercera semana de julio
Periodo de Exámenes Finales: julio 2027

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

agosto 2027

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Carga mínima: 1

Carga máxima: ilimitada

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Pasaporte

Seguro Médico

Formulario completo de postulación

Visa de estudiante

Certificado de salud médico y psicológico

CV

Ficha académica

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Ingeniería Química

Ingeniería Civil

Ingeniería Industrial

Ingeniería Electromecánica

Ingeniería Agronómica

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente

Geología

Licenciatura en Ciencias Biológicas

Profesorado en Ciencias Biológicas

Ingeniería en Perforaciones (Sede Regional Tartagal)

Contador Público Nacional

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Economía

Profesorado y Licenciatura en Historia

Profesorado y Licenciatura en Letras

Profesorado y Licenciatura en Filosofía

Licenciatura en Antropología

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Licenciatura en Enfermería

Nutrición

Licenciatura en Análisis de Sistemas

Lic. en Matemática

Profesorado en Matemática

Lic. en Física

Profesorado en Física

Lic. en Energías Renovables
Lic. en Química
Prof. en Química
Lic. en Bromatología

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Ingeniería	Sí
Humanidades	Sí
Ciencias Naturales	Sí
Ciencias Exactas	Sí
Ciencias de la Salud	Sí
Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas	Sí
Facultad de Ciencias Naturales	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

Sí

Plazas Disponibles:

1

Facultades o Unidades Académicas:

Ingeniería Química
Ingeniería Civil
Ingeniería Industrial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Agronómica
Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
Geología
Licenciatura en Ciencias Biológicas
Profesorado en Ciencias Biológicas
Ingeniería en Perforaciones (Sede Regional Tartagal)
Contador Público Nacional

Licenciatura en Administración
Licenciatura en Economía
Profesorado y Licenciatura en Historia
Profesorado y Licenciatura en Letras
Profesorado y Licenciatura en Filosofía
Licenciatura en Antropología
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.
Licenciatura en Enfermería
Nutrición
Licenciatura en Análisis de Sistemas
Lic. en Matemática
Profesorado en Matemática
Lic. en Física
Profesorado en Física
Lic. en Energías Renovables
Lic. en Química
Prof. en Química
Lic. en Bromatología

Calendario Académico:

Primer semestre: marzo- julio 2027

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-10-30

Periodo de Vigencia de Beneficios:

marzo-julio 2027

Periodo de Vacaciones:

segunda y tercera semana de julio

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Los alumnos que estén interesados en realizar un intercambio en nuestra Universidad deberán optar por tramitar su visa de estudiante de intercambio (estudiante no formal) en el consulado o embajada más cercana a su domicilio, o al ingresar a nuestro país como turista, portando la carta de invitación expedida por nosotros, y comprometerse a realizar el visado en territorio argentino, en un plazo de 30 días desde su ingreso.

Los estudiantes que requieran el servicio de traslado desde o hacia el aeropuerto deberán solicitarlo con la debida antelación, indicando previamente los datos correspondientes a su vuelo.

Se deberá tener en cuenta que el transporte de la Universidad se encuentra disponible para realizar el servicio desde/hacia el aeropuerto de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 17:00 horas, sujeto a disponibilidad y coordinación previa. Asimismo, se recomienda tener en cuenta que las casas de cambio operan en horario comercial. Por este motivo, se aconseja a los estudiantes contar con una tarjeta de crédito/débito habilitada para uso internacional, una billetera virtual o disponer previamente de un monto mínimo de dinero en pesos argentinos para afrontar gastos eventuales, como traslados en taxi u otras necesidades que puedan surgir durante su llegada.

Condiciones de Hospedaje:

El estudiante de intercambio se alojará en la Residencia universitaria. Las habitaciones podrán ser compartidas con otros becarios extranjeros. La residencia es mixta (para varones y mujeres). Las habitaciones se comparten entre estudiantes del mismo sexo. La residencia cuenta con cocina totalmente equipada para la elaboración de alimentos y se encuentra emplazada en el campus de la Universidad. No cuenta con lavarropas, por lo que el costo de lavandería correrá por cuenta de los estudiantes.

Condiciones de Alimentación:

El becario PILA recibe un estipendio mensual para alimentación. Puede hacer uso también del comedor universitario (almuerzo y merienda de lunes a viernes días hábiles) sin costo.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Costo estimado de gastos personales: ARS 500.000 (quinientos mil pesos argentinos) mensuales, aproximadamente. El monto es orientativo y puede variar según las necesidades y hábitos de consumo del estudiante.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Los estudiantes que requieran algún apoyo específico deberán informarlo al momento de la postulación, a fin de evaluar y coordinar oportunamente las condiciones de accesibilidad, acompañamiento y adecuaciones necesarias durante su estancia académica.

Contacto de Emergencia:

Ximena Segón
WPP: 3874091727

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Lic. María Ximena Segón Barni

Cargo: Jefe de División Relaciones Internacionales

Correo electrónico: coreinte@unsa.edu.ar

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.